

Confirman que Jalisco mantendrá tenencia

• Será el mismo esquema de cobro; el dinero se quedará en el estado

Guadalajara • Público

Pese a que el gobierno federal ya decretó la desaparición del impuesto sobre tenencia vehicular para el año 2012, ayer el gobernador de Jalisco, Emilio

González Márquez, confirmó que en el estado seguirá cobrándose ese gravamen, pero para su aprovechamiento por parte del erario local.

El mandatario declaró que en "la tenencia no hay ingreso adicional, sólo hay un cambio de rubro: en lugar de que diga federal va a decir estatal, pero es exactamente lo mismo. Ese ingreso ya está considerado dentro del presupuesto [estatal]".

La única entidad de la Repú-

blica que hasta el momento ha preferido eliminar por completo el impuesto sobre tenencia es Querétaro.

González Márquez indicó que esta medida entrará en vigor a partir del primer día de enero del próximo año, y el esquema de pago seguirá siendo prácticamente el mismo, con la diferencia de que el dinero ya no se irá a la federación, sino que servirá para ampliar la base tributaria del erario de Jalisco.

De esta forma, la tenencia vehicular se aplicará en Jalisco a todos los vehículos registrados con hasta diez años de antigüedad, aunque queda pendiente el tabulador sobre las cantidades que corresponde pagar por cada automotor.

La disposición federal indica que la tenencia puede eliminarse a partir de 2010 siempre y cuando los estados creen su propio impuesto: el gobierno de Querétaro aprovechó lo anterior al dar pie

a su propia tenencia vehicular, pero con tasa cero, es decir: no se cobra

Desde marzo pasado, el presidente Felipe Calderón Hinojosa había advertido que no tenía reservas en eliminar este impuesto, tal y como lo prometió en campaña, pero advirtió que, de hacerlo, los gobiernos de cada una de las entidades serían los más afectados, porque son los primeros beneficiados con el cobro de la tenencia. ■ P

Analizan tenencia de Emilio

► Esperan diputados que el Gobernador explique alcances de posible impuesto

José David Estrada, Francisco de Anda y Paulina Martínez

La propuesta de que la tenencia de vehículos la cobre el Estado cuando la Federación deje de hacerlo agarró fuera de lugar a los coordinadores parlamentarios del Congreso local.

Jorge Salinas Osornio, líder de la fracción del PAN, señaló que espera que antes de la sesión del miércoles 2 de diciembre, el Gobernador Emilio González Márquez los convoque para explicarles los alcances de esta propuesta.

"No tenemos en este momento ninguna plática, ningún acuerdo del tema, y lo primero que haremos es preguntar si es en serio la propuesta que está mandando", reconoció.

"Sobre la tenencia, no hay ingreso adicional; sólo hay un cambio de rubro. En lugar de que diga federal va a decir estatal, pero es exactamente lo mismo. Ese ingreso ya está considerado dentro del presupuesto", señaló por su parte el propio González Márquez.

Juan Carlos Castellanos, coordinador del PRI, advirtió que para aprobar este nuevo impuesto estatal el Ejecutivo tendría que aclarar en qué pretende gastar lo que se recaude, y que lo mejor sería orientarlo para fortalecer las finanzas municipales.

"Si de todas formas es un impuesto que está cobrando la Federación, qué mejor que sea el Estado, pero que busque mejorar la recaudación y la aplicación hacia

Buen ingreso

25 mil

millones recibió Jalisco en 2008 de la Federación.

Mil 574

millones fueron por concepto de la tenencia.

los Municipios, que son ahorita los más desprotegidos", puntualizó el priista.

El coordinador del PRD, Samuel Romero Valle, comentó que si el Gobierno federal decidió eliminar en 2012 ese impuesto, tendría que decirle a los Estados cómo compensaría la baja de

recursos que esto ocasionaría.

MURAL dio a conocer ayer que el miércoles previo llegó al Congreso del Estado una iniciativa del Gobernador, en la que propone crear a partir del 1 de enero de 2010 el impuesto estatal sobre la tenencia de vehículos.

Este impuesto estaría sustituyendo a la tenencia que recaudaba actualmente el Gobierno federal y que desaparecerá en 2012, de acuerdo con un decreto publicado por el Presidente Felipe Calderón.

El dirigente estatal del PAN, Hernán Cortés Berumen, consideró que la desaparición definitiva del cobro de la tenencia en Jalisco dejaría un hueco financiero de alrededor de 2 mil millones de pesos, por lo que sugirió estudiar con calma esa eventual medida.

Darán vacunas a Civiles

► El medicamento contra la influenza A H1N1 comenzará a aplicarse el lunes

Rebeca Herrejón

Las vacunas contra la influenza A H1N1 que recibió la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) también serán destinadas para los Hospitales Civiles de Guadalajara, indicó el director del Fray Antonio Alcalde, Héctor Raúl Pérez Gómez.

Los dos nosocomios, según el médico, necesitarían un total de mil vacunas para tratar a las mujeres que están bajo vigilancia prenatal en sus programas; en el caso de los médicos recibirían cerca de mil 200 dosis del biológico en cada hospital, para los galenos que trabajan con embarazadas, que están en contacto con pacientes con influenza o en el área de urgencias.

Los biológicos se empezarían a aplicar la próxima semana.

Desde el miércoles por la tar-



► Las vacunas contra la influenza A H1N1 llegaron el miércoles a la Secretaría de Salud. Los Hospitales Civiles requieren de 2 mil 200.

de, la SSJ resguarda en su almacén general 33 mil 900 dosis del biológico que combate el virus A H1N1.

La aplicación del biológico iniciará el próximo lunes, en un evento que encabezará el Secretario de Salud, Alfonso Petersen Farah, en el Centro de Salud Yugoslavía.

Pérez Gómez indicó que esperan, para mediados de diciembre, más vacunas.

Además, la SSJ confirmó ayer la muerte de la víctima número 61 por el virus de la influenza A

H1N1 en el Estado, un niño de 4 años que pereció el pasado 23 de noviembre en el Hospital Civil Juan I. Menchaca.

El pequeño era oriundo del Municipio de Acatic e inició con los síntomas de la enfermedad el 16 de noviembre, aunque no se tienen detalles de cuándo y en qué condiciones llegó al nosocomio.

De acuerdo con información de la dependencia, el infante tenía insuficiencia renal crónica y miocardiopatía bilateral, lo que significa que sus músculos cardíacos estaban debilitados, lo que hizo a

su organismo más susceptible de contraer el virus.

La Secretaría también reportó 26 nuevos casos de la enfermedad, mientras que de la cepa estacional se sumaron cinco pacientes afectados.

En total, el acumulado de enfermos por A H1N1 desde el inicio de la contingencia asciende a 3 mil 583 casos, con 61 muertes, mientras que la influenza estacional reporta mil 161 enfermos en lo que va del año y 14 decesos.

ARRANCA DIF PROGRAMA

Ayer arrancó el Plan Asistencial de Invierno 2009-2010 del DIF Jalisco, con el que se pretende apoyar a la población vulnerable, regalándole prendas de vestir apropiadas para la época de frío.

La presidenta del DIF Jalisco, Imelda Guzmán de León, aseguró que para los 125 Municipios adquirieron 35 mil 360 pants y 3 mil 673 bufandas que se entregarán a las personas de escasos recursos a través de los voluntarios municipales. La inversión fue de 3 millones 605 mil pesos.

También se han habilitado seis albergues nocturnos y 69 preventivos.

Llegan 38 mil vacunas más para A H1N1 a Jalisco

De este segundo embarque, el IMSS contará con 16 mil dosis, mientras que las 22 mil restantes serán para el ISSSTE

Ayer, Jalisco recibió otro embarque de vacunas contra el virus A H1N1, pero esta ocasión los beneficiarios fueron el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

De acuerdo con información de la dirección de Comunicación Social de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), el número de vacunas que llegó a la Entidad fue de 16 mil, que serán destinadas para el IMSS, además de otro paquete de 22 mil biológicos para el ISSSTE, que hacen un gran total de 38 mil dosis, que junto a la dependencia estatal, comenzarán a aplicarse el próximo lunes 30 de noviembre.

El segundo embarque para la SSJ es probable que llegue hasta el próximo siete de diciembre, luego de haber recibido esta semana 33 mil 900 dosis.

De la misma forma que la SSJ, las vacunas que llegaron al instituto de atención a personas con seguridad social deberán seguir los lineamientos internacionales de

aplicación de biológicos, que consiste en dar prioridad a las mujeres embarazadas, en primer lugar, además del personal de salud en contacto directo con personas sospechosas a presentar el virus A H1N1.

Muere otro menor

Un niño de cuatro años de edad se convirtió en una víctima mortal más de la influenza humana en el Estado, anunció ayer la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

Con ello, el número de muertes ocasionadas por el virus A H1N1 llegó a 61, mientras que por la variante estacional se mantiene en 14.

La defunción del pequeño, residente del municipio de Acatic, ocurrió el pasado 23 de noviembre. De acuerdo con información de la dependencia, presentó sus primeros síntomas de la enfermedad el día 16 del presente mes, y posteriormente ingresó al Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", donde finalmente murió.

La causa del deceso fue por neumonía a causa del virus A H1N1, pero al egreso del cuerpo se detectó insuficiencia renal crónica y miocardiopatía bilateral (deterioro del músculo cardíaco), factores que agravaron el cuadro clínico del menor.

Influenza en Jalisco

26 casos nuevos de A H1N1.

3,583 acumulados hasta ayer.

61 muertes confirmadas.

5 contagios nuevos de influenza estacional.

1,161 en total.

14 decesos reportados.

Arman plan vs. polución

► Solicitan evitar encender fogatas durante la temporada invernal en la Ciudad

Andrés Martínez

El Gobierno del Estado pidió a la ciudadanía abstenerse durante la temporada invernal de encender fogatas y usar excesivamente el automóvil, en tanto que para la Iglesia, la solicitud fue moderarse con los juegos pirotécnicos.

Por fenómenos meteorológicos como la inversión térmica, la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades) anunció que tomará las medidas necesarias para asegurar un aire respirable.

La titular de la Semades, Martha Ruth del Toro, mencionó que es importante evitar que las personas enciendan fogatas, por lo

que será uno de los puntos que vigilarán en coordinación con las policías municipales.

"Ya les hemos advertido por 2 años seguidos, no más fogatas, generan efectos contaminantes que permanecen junto con las inversiones térmicas hasta 48 ó 72 horas después, no es posible que por dos o tres horas de diversión de unas personas, toda la población esté padeciendo estos efectos", comentó la funcionaria.

Los juegos pirotécnicos son, según Del Toro Gaytán, otra importante fuente de contaminación que liberan metales pesados a la atmósfera, generando efectos altamente tóxicos para la salud, especialmente durante las fiestas religiosas que se celebran entre el 12 de diciembre y el 6 de enero, por lo que se giraron oficios a la Iglesia católica solicitando su colaboración.

"Eso tendrá que reducirse, no podrá ser tampoco una restricción absoluta, pues también debe haber un respeto a las tradiciones, pero si estamos solicitando se reduzca de manera drástica el uso de estos elementos", señaló la titular de la Semades.

Otras acciones de esta dependencia implican el reforzamiento de los operativos de vigilancia de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) contra emisiones contaminantes por parte de las industrias, así como los de recolección de materia-

Las medidas

- Que la Iglesia reduzca el uso de juegos pirotécnicos.
- Vigilancia a las industrias en cuanto a sus emisiones contaminantes.
- Exigencia de la afinación y verificación a los vehículos particulares y del transporte público.

les potencialmente inflamables, como llanta y colchones, que los Ayuntamientos llevan a cabo.

Operativos para supervisar las emisiones del transporte público, tanto de camiones como de taxis, serán otras medidas contra la polución.

Del Toro Gaytán insistió en la importancia de afinar y verificar los automóviles, ya que estos son los responsables del 89 por ciento de la contaminación atmosférica.

"Absolutamente todos los agentes viales estarán levantando infracciones y en el momento en que detengan un vehículo por cualquier falta administrativa, también les será exigible la portación del holograma vigente de acuerdo a la temporalidad que les corresponda, y de no tenerlo adherido a su vidrio, serán sancionados con 20 días de salario mínimo", advirtió.

Línea 2 del Macrobús no parará: Herbert Taylor

Autoridades estatales admiten que falta mucho trabajo político en torno al sistema de transporte articulado

El coordinador de Innovación y Desarrollo del Gobierno del Estado, Herbert Taylor Arthur, aseguró que la construcción de la Línea 2 del Macrobús no se puede parar, aunque reconoció que hace falta más trabajo político en el tema de este medio de transporte que ha estado envuelto en la polémica: "Hay que trabajar mucho, y mucho más".

Manifestó que no es conveniente frenar el segundo corredor de transporte articulado, porque se correría el riesgo de perder el recurso que a fondo perdido está por aprobar en el mes de diciembre el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin). Para la segunda línea habría mil millones de pesos de dinero federal.

"Falta mucho trabajo, hay que dialogar con mucha gente, pero no podemos detener lo que nos ha llevado dos años y fracción de trabajo".

Ante la propuesta de alcaldes electos priistas de la Zona Metropolitana de Guadalajara de impulsar una línea de Tren Ligero en Zapopan, por donde se proyecta el segundo corredor del Macrobús, insistió en que, de acuerdo con la información que tienen, no es viable por el tema de la densidad, de modo que lo recomendable sería analizar la factibilidad de un corredor del sistema eléctrico en otra ruta.

Pide al IEPC profundo análisis jurídico sobre plebiscito

Sobre el plebiscito que promueve el PRI Guadalajara sobre la Línea Dos del Macrobús, el también presidente de la Junta de Gobierno del Sis-



• Herbert Taylor reconoció que falta diálogo para promover los beneficios que representa un sistema de transporte como el Macrobús.

tema de Tren Eléctrico Urbano (Sisteur), Herbert Taylor Arthur, pidió al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco un análisis jurídico profundo, y si procede el plebiscito, manifestó que "le entramos, habría que hablarlo, pero si resulta que no le da el derecho de hacer un plebiscito porque no lo contemplan los supuestos, que lo diga de la misma manera".

Sin embargo, el funcionario estatal consideró que el plebiscito no

procederá, porque no se trata de obra pública municipal; mientras que puntualizó que no se puede considerar el comodato como enajenación.

"La ley dice que hay dos premisas para hacer un plebiscito: que se enajene el patrimonio municipal para obra municipal, (en este caso) la obra es del Estado; y el comodato, conforme a la doctrina y al Derecho mexicano, un comodato no es enajenación por lo tanto no cae en la premisa que ellos están manejando".

La mayoría de los que denunciaron ante Derechos Humanos son vecinos de Zapopan

Casi seis mil quejas contra el BRT

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

Habitantes de colonias que se verían afectadas por la fase II del Macrobús, la mayoría localizadas al norte de Zapopan, interpusieron ayer 5,996 quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), informó el representante legal de los vecinos, Saúl Cotero Bernal.

La meta es que en las siguientes semanas se interpongan 25 mil

quejas basadas en dos argumentos: que los vecinos nunca fueron consultados y que el Macrobús les impedirá el libre tránsito para salir y llegar a sus viviendas, dijo Cotero Bernal.

Por su parte, Francisco Javier Ubiarco, ex presidente de la asociación vecinal de Valle de Nuevo México, explicó que en ese fraccionamiento la negativa a la obra "es categórica", ya que "nos obligaría a tomar otras rutas, se

estaría cerrando el ingreso a las colonias, pues se eliminan vueltas a la izquierda y ya no habría espacio para estacionamiento".

En el caso de Valle de Nuevo México se tenían listas 220 quejas y se espera que sean alrededor de dos mil las que se interpongan.

Ubiarco indicó que, como abogado, presta asesoría a diversos colonos de la zona para interponer también juicios ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE).

Por su parte, el director del Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte, Alfonso Hernández, aclaró que tienen datos de que los vecinos que se creen afectados sólo firman un machote para las quejas ante la CEDHJ y para los juicios ante los tribunales, lo que puede constituir un delito, pues las denuncias se presentan bajo promesa de decir verdad y muchos no saben ni siquiera qué firman. ■

El monto asciende a 1.5 MDP Los empleados del Partido Social Demócrata exigen pago de salarios

El Partido Social Demócrata (PSD) en Jalisco recibirá por concepto de prerrogativas tres millones 325 mil pesos (MDP) por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), luego de que el Tribunal Electoral del Estado determinó que los partidos políticos que perdieron el registro en las elecciones de este año —pues no alcanzaron 3.5% de la preferencia electoral— tienen derecho a la totalidad de sus recursos para el 2009, incluyendo los del segundo semestre, de agosto a diciembre.

Por ello, son 152 empleados de ese partido los que exigen el pago total de salarios hasta finales de este año. El monto asciende a un millón 500 mil pesos. Carmen Lomeli Núñez, quien se desempeñó como Oficial Mayor del PSD, acusa que el presidente del partido, Rodrigo Rincón, de no haber dado muestra de querer pagarles sus sueldos.

“Tenemos la incertidumbre de cómo se van a repartir las prerrogativas. No ha dado señales de buena fe (Rodrigo Rincón); si el fallo salió el 20 de noviembre, no hay la buena fe porque no ha habido comunicación con él”.

Los inconformes solicitan la intervención del IEPC para que se garantice el pago de la nómina: “Nos dicen que debemos confiar en la buena fe de estas personas (del presidente del PSD), y aunque existe un órgano de fiscalización del IEPC, sólo fiscaliza cuando se hicieron los gastos, ellos hacen entrega de los recursos, después fiscalizan y sancionan”.

PARA SABER

► El pasado 20 de noviembre, el Tribunal Electoral determinó que el IEPC debía pagar la totalidad de las prerrogativas del periodo agosto a diciembre 2009 al Partido Social Demócrata.

► Previamente, el IEPC se abstuvo de abonar los recursos al partido porque este último perdió el registro como partido político al no alcanzar el 3.5% de la preferencia electoral.

► El tribunal aclaró que el pago sólo se hará en este año, para el próximo, no tendrán derecho a prerrogativas este partido junto con Nueva Alianza, Partido del Trabajo y Convergencia.

El IJM pide que no desaparezcan los organismos municipales

Instan a los alcaldes electos a apoyar las políticas de equidad

Guadalajara • Maricarmen Rello

Como corolario a varios días de actividades en contra de la violencia, la presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), Carmen Lucía Pérez Camarena, hizo un llamado a los 125 alcaldes electos de la entidad para que impulsen acciones a favor de la población femenina en sus gobiernos.

Les pidió crear reglamentos municipales, elevar el rango de las instancias de mujeres "para que pasen de ser centros de atención a institutos municipales" y destinarles presupuesto. "Esto nos va a permitir no sólo disminuir los índices de violencia, no sólo que las mujeres identifiquen este problema, sino también lograr mayor igualdad de oportunidades en el ámbito municipal", sostuvo.

Asimismo, exhortó a los futuros alcaldes a crear comisiones de equidad de género en aquellos municipios que no la tienen y a que se "transversalice, en el ámbito municipal, el enfoque de equidad y género".

"El reto para el próximo año es que logremos bajar la *Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* a los reglamentos municipales. Después del hogar,

después de la familia, la segunda instancia a donde acudimos a pedir un servicio es el municipio", dijo la presidenta del IJM.

Ayer, 50 autoridades electas firmaron en Puerto Vallarta un acuerdo a través del cual se comprometen a no desaparecer las instancias municipales de mujeres. En el foro convocado por el IJM se contó con más de cien autoridades electas de 43 municipios, además de seis presidentes municipales electos —cuatro de ellos hombres— de los municipios de Mascota, Teocuitatlán de Corona, Tenamaxtlán, Atengo, Tonaya y Guachinango.

En Jalisco, sólo 96 de los 125 municipios cuentan con centros de atención a las mujeres; 20 de ellos son institutos municipales. ■

Asesora Villaraigosa a Alcalde

José David Estrada

El Alcalde electo de Guadalajara, Aristóteles Sandoval, se reunió ayer de nueva cuenta con Antonio Villaraigosa, Alcalde de Los Ángeles, quien le compartió su experiencia de cómo redujo la inseguridad y buscarán firmar un convenio en esta materia.

"Volvimos a hablar sobre (la) seguridad, allá se redujo la inseguridad, ahora hay menos crímenes que en el año anterior, todo esto con programas tanto policiales como alternativas de prevención y apoyo", comentó el priista.

"La proximidad de sus policías con el ciudadano le han generado esa mejor imagen y participación de la ciudadanía".

El Alcalde Villaraigosa afirmó, durante una rueda de prensa ofrecida con motivo de su participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que con su programa de seguridad bajó un 40 por ciento la violencia en Los Ángeles.

"Todos dicen que ahora lo que estamos haciendo con las pandillas es una de las prácticas más progresistas en términos de intervención, la construcción en el centro de Los Ángeles, Hollywood ha sido lo más grande de la historia", indicó el político descendiente de mexicanos.

Hablaron también de la implementación de un programa de "Ciudades Inteligentes" para acercar los servicios a los habitantes.

"Estuvimos hablando de conceptos modernos de gestión urbana, de cómo llevar más los servicios cerca de tu comunidad, para evitar que te tengas que trasladar más lejos", apuntó el priista.

Notarios, inconformes con nuevos requisitos para el pago de impuestos

La Tesorería del Ayuntamiento de Guadalajara argumenta que hay casos de falsificación de recibos oficiales

El Colegio de Notarios del Estado de Jalisco se inconformó con las medidas que adoptó la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, las cuales incrementan la regulación de los pagos sobre el impuesto a las transmisiones patrimoniales, las cuales se generan por la compraventa de bienes inmuebles.

El 24 de noviembre, el tesorero de Guadalajara, Armando González Cantú, le remitió al presidente del colegio, Rodolfo Ramos Ruiz, un oficio donde le señala que se han detectado irregularidades en el pago de las transmisiones patrimoniales:

"Se nos ha presentado un caso de un recibo apócrifo cuyo número de serie es 0184191, el cual ha sido reproducido de manera ilícita en cuando menos tres ocasiones diferentes en dos notarías distintas".

Cuando se realiza la compraventa de un inmueble, el notario debe avisar a la Dirección de Catastro y pagar el impuesto a la Tesorería. Con los nuevos lineamientos, quedó prohibido para los notarios hacer sus pagos con tarjetas de crédito o débito; sólo se aceptarán cheques certificados o efectivo.

Además, se prohíbe a los notarios que los pagos y avisos sean entregados por sus asistentes, a lo que la Tesorería denomina "gestión de negocios". Ahora, las personas que auxilian a los notarios deberán contar con una carta poder, así como copia de alguna identificación con fotografía de los involucrados para realizar estas tareas.

Todos estos lineamientos fueron calificados por el presidente del Colegio de Notarios como "absurdos, improcedentes" e incluso "ilegales"; completamente contrarios a una política de simplificación de los trámites.

Primero, señala que solicitar el pago con cheques certificados representa gastos extra por la certificación y pérdida de tiempo; con respecto al efectivo, considera que resulta peligroso por los montos que manejan. En la Ley de Ingresos para el 2010, se contempla una recaudación de 248 millones 164 mil 561 pesos (MDP) por este impuesto.

Sobre la entrega de pagos y avisos con representantes de los notarios, Ramos Ruiz rechaza que esto sea una "gestión de negocios", pues asevera que los notarios no pueden salir y dejar sus funciones en sus notarías. Todos los pagos que no se ajustan a los nuevos lineamientos están siendo rechazados por las recaudadoras municipales.

Ramos Ruiz pidió al tesorero los detalles sobre el supuesto fraude con el recibo apócrifo. También propuso que la Tesorería habilite una cuenta bancaria donde se puedan depositar los pagos por las transmisiones patrimoniales.

Cuestionó que en plena crisis económica se les dificulte a los notarios el pago del impuesto de las transmisiones patrimoniales, el cual resulta el segundo de mayor importancia para el Ayuntamiento de Guadalajara, sólo después del predial, del que se esperan 590 millones 947 mil pesos para 2010.

No podrán confiscar mercancía

Policía se suma a operativos para inhibir ambulante en el Centro

Los elementos de la Dirección de Seguridad Pública se sumarán a los operativos que mantiene la Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara para inhibir la presencia de comerciantes ambulantes en el Centro Histórico, luego de que el fenómeno se incrementara con la llegada de la época navideña.

Así lo dio a conocer el titular de la Dirección de Inspección y Vigilancia, Héctor Castañón Reyes, quien precisó que el Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara no le brinda a los policías facultades para confiscar la mercancía de los comerciantes, como sí las tiene su dependencia.

De esta forma, los policías están obligados a aprehender a los comerciantes ambulantes que sean detectados en el primer cuadro de la ciudad; sólo después de tres aprehenciones podrán proceder con la retención del ambulante hasta que llegue un inspector al sitio.

El inspector entonces tendrá que levantar un acta para confiscar la mercancía, y con esto se asegura el pago de una sanción por dos mil 500 pesos,

por las actividades de comercio en la vía pública sin contar con el permiso de la autoridad municipal. El comerciante sólo es detenido en caso de que haya agresiones a los representantes de la autoridad.

"Lo que queremos es inhibir su presencia (la de los comerciantes ambulantes) en el Centro Histórico. No es una cacería para detener a una serie de personas que están tratando de ganarse la vida".

Aunque la instrucción de apoyo para estos operativos se giró para todos los elementos de la Policía de Guadalajara, serán principalmente los integrantes del Grupo Libra, que recorren el Centro Histórico en bicicletas, los que más participarán. Las labores complementarias de la policía permanecerán durante todo diciembre.

Con respecto a la posibilidad de conformar un nuevo tianguis navideño para darles cabida a todos los comerciantes ambulantes, refirió que esto entra dentro de las competencias de los regidores, y recordó que ya se emiten en estos momentos alrededor de tres mil 500 permisos.

AYUNTAMIENTO

Guadalajara destituyó a 8 inspectores

OC | Alma Reynoso

Este 2009 el ayuntamiento tapatío destituyó a ocho inspectores. Dos de estos fueron remitidos a la Procuraduría de Justicia del Estado por ser sorprendidos sustrayendo monedas de estacionómetros, mientras que otros servidores públicos del municipio han sido señalados por omitir sus funciones, ejercer el abuso de autoridad o encubrir a particulares que los sobornan.

Así lo dio a conocer el regidor panista, José Antonio Romero Wrooz, presidente de la Comisión Edilicia de Supervisión a Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento tapatío, al rendir informe de los trabajos realizados durante el presente año.

Precisó que a la fecha se han recibido 91 quejas contra servidores públicos, siendo las más recurrentes el omitir realizar sus funciones, con 42 señalamientos, seguido de encubrir hechos de particulares con 27. Se recibieron 15 quejas por abuso de autoridad, 9 por solicitar dádivas y tres más por ocultar su gafete de identificación. Además, 4 inspectores abandonaron su lugar de trabajo y tres más asentaron hechos falsos.

El regidor dijo que se abrieron procedimientos en donde el mismo inspector fue acusado de varias faltas. Los procedimientos desahogados dieron como resultado 28 servidores públicos sancionados con suspensión de 3 a 8 días, de los cuales 15 correspondieron a la unidad de espacios abiertos, 8 de tianguis, 1 de Ecología, 1 más a Reglamentos y se amonestaron a 3 más.

Se reducen quejas. No obstante, Romero Wrooz, dijo que durante la presente administración se redujeron considerablemente las quejas hacia inspectores tapatíos, debido en parte a la iniciativa consistente en implementar operativos de rotación en los cuerpos de vigilancia, inhibiendo así la corrupción al no permitir la permanencia por mucho tiempo de inspectores en la misma zona. Finalmente, el edil anunció que durante la próxima sesión de cabildo que tendrá lugar el próximo 3 de diciembre, presentará una iniciativa para reformar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, que prevé una sanción de ocho días de suspensión por faltar a reglamentos, misma que se puede incrementar hasta por 30 días sin goce de sueldo.

Zapopan hará basificación masiva, alerta el sindicato

• La lista incluye a muchos que tienen menos de tres años trabajando, afirman

Guadalajara • Elizabeth Rivera Avelar

Antes de irse, la Administración panista que preside Juan Sánchez Aldana planea basificar a 150 trabajadores eventuales y aprobar homologaciones salariales a la alza.

La revelación la efectuó Eduardo Pulido Cárdenas, dirigente del Sindicato Zapopan, quien dijo que las personas que recibirán el beneficio ya fueron incluidas en una lista.

"Estamos seguros de que en la próxima sesión del pleno se pondrá a consideración una basificación masiva, en la cual sí está implicado personal de base sindicalizado, lo cual contraviene cualquier precepto de justicia de equidad".

El dirigente sindical señaló que en el mismo paquete se incluyó a personas que se han ganado el derecho de contar con una base, pues tienen entre tres años y medio y nueve años laborando de manera eventual; a personas que ingresaron en la actual Administración, e inclusive a algunas que nadie conoce y que hace un mes se añadieron a la lista.

"Aquí quieren beneficiar a algunos que tienen derecho y en el sindicato estamos en total acuerdo de que sean basificados trabajadores que llevan mucho tiempo trabajando bajo la modalidad de eventuales; [pero] también hay muchos que desde hace un mes están dentro de esta lista, tenemos la clara sospecha de que son pagos por cuestiones políticas", aseveró.

Pulido Cárdenas detalló que, de las 150 personas a las que se les pretende otorgar una base, 70 ingresaron en la actual Administración.

"Lo quieren disfrazar ante la opinión pública, que es en beneficio de los trabajadores y, si me lo preguntas a mí, yo estaría de acuerdo, siempre y cuando sean las personas que ya tienen más de tres años y medio —como lo marca la ley— y no los que tienen un año o menos tiempo y que ni siquiera están cubriendo el perfil. No nos queda claro quiénes son y estamos hablando que eso se presta a malas interpretaciones", agregó.

El dirigente gremial reveló que no se puede hacer un trabajo al vapor y con tanta urgencia. Recalcó que lamenta que la operación se efectúe con tanta premura y justo al ocaso de la gestión de Sánchez Aldana, lo cual demuestra que hay grupos de poder del partido que está gobernando que pretenden hacer los cambios como pagos, como prebenda.

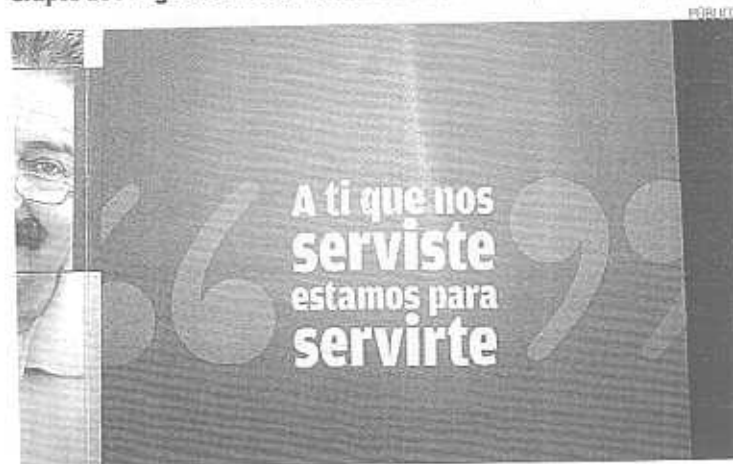
"Yo creo que esto se traduce en un mal manejo, porque, si quisieran hacer un trabajo, para el cual ya no tiene tiempo esta Administración, no es conveniente que se enturbie el ambiente para la siguiente, tratando de basificar a diestra y siniestra. Si quieren hacer justicia, por qué no lo hicieron hace seis meses; por qué ahorita que ya se van, y en paquete", señaló.

Agregó que, además, en el mismo bloque también se pretende llevar a cabo una homologación salarial a la alza para algunos trabajadores de cuatro dependencias municipales.

Por otra parte, la Dirección Jurídico Contenciosa del Ayuntamiento de Zapopan organizó ayer una conferencia denominada Los derechos laborales de los servidores públicos municipales, impartida por Miguel Ángel Gómez Partida y Luis Omar Vázquez Sánchez. Se efectuó a las 17:30 en la Unidad Basílica. Los mismos abogados reparten folletos en los que ofrecen sus servicios como defensores en casos de despidos. ■



Grupos de abogados ofrecen asesoría laboral a empleados zapopaneros



Los asesores informarán cómo protegerse del cambio de gobierno

LA DIRECCIÓN JURÍDICA CONTENCIOSA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
INVITA A
LA CONFERENCIA:

"LOS DERECHOS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES"

IMPARTIDA POR LOS ABOGADOS:
MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ PARTIDA
Y LUIS OMAR VÁZQUEZ SÁNCHEZ

VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2009
17:30 HORAS
AUDITORIO "1" DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA BASÍLICA
(FRENTE A LA BASÍLICA DE ZAPOPAN)

FAVOR DE CONFIRMAR SU ASISTENCIA A LOS TELÉFONOS:
33182200 EXT. 1016, 1010

El propio municipio promueve la asesoría laboral a sus empleados

Contratos indefinidos violarían amparo

Guadalajara • ERA

El equipo de transición del presidente electo de Zapopan, Héctor Vilma Ordóñez, hará una revisión para determinar si con los 100 contratos que se firmaron por tiempo indefinido se crearon nuevas plazas, lo cual violaría el amparo otorgado por un juez federal.

"Tenemos perfectamente identificados cómo están los contratos y cuándo vencen, porque es información que ya teníamos previamente, lo que vamos empezar a hacer es a cruzar la información, si hay una modificación en el número de plazas fuera del presupuesto que aprobamos para este año, en ese momento interpondremos una denuncia penal", indicó.

Robles, quien es edil del PRI, señaló que, de confirmarse las modificaciones en la plantilla del ayuntamiento para 2009, implicaría una responsabilidad grave para los funcionarios municipales que efectuaron los cambios.

"El amparo nos garantiza que cualquier movimiento de plantilla de personal ya sea para crear nuevos espacios, para basificar, no puede darse a menos de que pase por el pleno del ayuntamiento. Si nosotros detectamos que hay alguna modificación, la persona que sea responsable de esto obviamente estaría incurriendo en un desacato y se le aplicarán responsabilidades severas en desacato a un mandato judicial".

Agregó que los contratos que se están firmando para personas afines al PAN, son parte de una estrategia para generar problemas y para buscar bonos e indemnizaciones.

Refirió que una reciente reforma legislativa obliga a los burócratas de confianza de primer nivel que entraron a la Administración a partir de febrero pasado, a salir de los empleos el próximo 31 de diciembre. ■

Apoya Calderón auditar a partidos

► Avala Mandatario propuesta de eliminar excepciones de la Ley de Fiscalización

Mayolo López

MÉXICO.- Bajo la perspectiva de que cada entidad que emplee recursos públicos debe ser auditada, el Presidente Felipe Calderón se manifestó ayer en favor de que los partidos políticos abran sus puertas a la fiscalización.

Calderón dio su visto bueno a la propuesta que planteó el Auditor Superior de la Federación, Arturo González de Aragón, para fiscalizar los recursos que se entregan a los institutos políticos.

Pero no sólo eso: afirmó que no tiene cabida el manido argumento de la autonomía para excluir de la fiscalización a entidades políticas, administrativas o académicas.

Acompañado por los Secretarios de Gobernación y de la Función Pública, Fernando Gómez Mont y Salvador Vega Casillas, Calderón visitó las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para conmemorar el 185 aniversario de la entidad de Fiscalización Superior de la Federación.

"No puedo más que estar de acuerdo con lo que ha dicho el Auditor en el sentido en el que la fiscalización, en términos de los recursos públicos, no debe admitir excepciones", planteó.

"Trátese como el caso que él señala (el Auditor), y con el cual estoy totalmente de acuerdo, de los partidos políticos, que también deben ser fiscalizados y tienen la obligación, primero que otras instancias, de rendir cuenta puntual de los recursos públicos que utilizan", argumentó.

El Auditor había recordado que el decreto aprobado a fines de mayo de 2009, en el que se publicó la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se constituía como "un monumento a la opacidad: en su Artículo 2, fracción IX, habla de las entidades fiscalizadas y dice a la mitad del párrafo (que) 'las entidades de interés público distintas a los partidos políticos'".

Desde la perspectiva de Aragón, la Fiscalización Superior impulsa la legitimidad de la democracia, aumenta la confianza ciu-

dadana, contribuye a la actuación eficaz del Estado y limita el ejercicio del poder.

"NADA HE OCULTADO"

Tras deplorar que la corrupción permee en instituciones y en los tres órdenes de Gobierno, el Presidente Felipe Calderón aseguró que no tiene nada que ocultar.

"En el Gobierno federal y en mi caso particular no tengo ni preocupación, ni siquiera debilidad... Nada he ocultado ni tengo que ocultar. Y creo que nada ni nadie debe ocultarse, no sólo en el ámbito federal, sino en los ámbitos estatales y municipales. No sólo en el Poder Ejecutivo sino en el Legislativo y en el Judicial".

El Presidente anunció que el Gobierno prepara un paquete de reformas para fortalecer las tareas de control y fiscalización en el Ejecutivo, orientadas a mejorar la coordinación de los esfuerzos anticorrupción dentro de la administración pública y en colaboración con otros Poderes, estados y municipios.

'Ya se fiscalizan', dice el IFE

MÉXICO.- El presidente del IFE, Leonardo Valdés, advirtió que los recursos ejercidos por los partidos políticos ya se fiscalizan y que el instituto ejerce a plenitud esas facultades que le otorgó la reforma electoral de 2007.

En entrevista, luego de que el Presidente Felipe Calderón apoyó la propuesta de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que se fiscalice a los partidos, Valdés aseguró que el IFE es riguroso en esa tarea.

"En lo que a nosotros nos

toca, que es la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, por supuesto somos rigurosos", dijo.

Consideró que no es necesario hacerle saber las facultades del instituto al Presidente Calderón.

"Porque él en algún momento fue miembro de este Consejo General, además fue presidente de un partido político y es una persona conocedora de nuestra legislación", argumentó.

Guadalupe Irujo

Auditor y Calderón, por fiscalizar a los partidos

México • Daniel Venegas
y Lorena López

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Arturo González de Aragón, afirmó que es necesario fiscalizar a los partidos políticos; la petición fue avalada por el presidente Felipe Calderón, quien incluso aseguró que a él no le preocupa la rendición de cuentas, pues no tiene nada que ocultar.

Durante la conmemoración del 185 aniversario de la entidad de fiscalización, González de Aragón señaló que en México los indicadores de desempeño le son desfavorables a todas las autoridades y que hay un ascenso en la percepción de la corrupción.

Aseguró que su gestión ha estado "llena de obstáculos" y dijo que la institución a su cargo no puede ser "una fábrica de indulgencias" ni instrumento de la lucha partidista.

"El camino ha estado lleno de obstáculos: el detector de mentiras, las auditorías fiscales, las acusaciones mendaces en los medios, las amenazas anónimas, las controversias constitucionales, los amparos, las denuncias para desviar los resultados de las auditorías y la reducción de los presupuestos de la institución son, todas ellas, acciones que han afectado y han inhibido la fiscalización", sostuvo

Consideró necesario solicitar a la Cámara de Diputados que los partidos políticos rindan cuentas y subrayó que "la Fiscalización Superior no puede admitir excepción alguna".

Señaló que la calidad de la educación, burocracia, tramitología, discrecionalidad y la impunidad existentes afectan la acción pública en todos los órdenes de gobierno y que, además, se han eliminado

los controles y aumentado la discrecionalidad en el manejo de los recursos federales que se transfieren a estados y municipios.

Ante el presidente Felipe Calderón, González de Aragón urgió a dotar a la ASF de facultades para fincar directamente responsabilidades administrativas sanciona-

torias a los servidores públicos; darle autonomía constitucional en el ejercicio de sus funciones, hacer vinculatorios los resultados de las auditorías al desempeño con responsabilidades de los servidores públicos y permitir el inicio de sus revisiones a partir del mes de enero del año siguiente.

También, agregó, debe asignarse un porcentaje del Presupuesto de Egresos de la Federación del año anterior, en virtud de que es la materia fundamental de su revisión, "y sujetar a la Institución a un proceso externo de fiscalización que sea profesional e independiente; y no como en la

actualidad, que es practicado por una unidad integrada por cuotas partidistas y cuyo titular pertenece a un partido político".

González de Aragón, quien se encuentra al final de su gestión al frente de la fiscalización del gasto federal, señaló que el decreto del 29 de mayo de 2009, en el que se publica la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, es un "monumento a la opacidad".

Resaltó que dicho ordenamiento, al referirse a las entidades fiscalizadas deja fuera a los partidos políticos.

"No podemos ser fábrica de indulgencias plenarias ni instrumento de la lucha partidista. No podemos expedir cheques en blanco en favor de nadie ni debemos buscar una rentabilidad particular mediante el intercambio de complacencias. Y no debemos trabajar por consigna para afectar o favorecer intereses particulares, porque comprendemos que nuestro único compromiso es con México y con la verdad", resaltó.

Al hacer un balance de su gestión aseveró que, "a pesar de lo que digan", ha habido avances, pues

se han presentado 31 denuncias contra funcionarios y que próximamente se presentarán otras ocho, además de que se han recuperado 35 mil 352 millones de pesos, 23 por ciento de ellos correspondientes a estados y municipios.

Señaló que durante los últimos meses se recuperaron mil 442 millones de pesos y consideró que "habría que pasarle la información al partido que puso en duda que la Auditoría Superior de la Federación actuaba en el ámbito de los estados y los municipios".

González de Aragón señaló que "es imposible que la Auditoría Superior de la Federación absorba a la Secretaría de la Función Pública, porque tienen funciones totalmente diferentes".

Extender vigilancia

El presidente Felipe Calderón aseguró a su vez que no le preocupa la fiscalización ni es para él una debilidad y que deben revisarse las cuentas en donde quiera que haya recursos públicos, incluyendo a los partidos políticos.

"Nada he ocultado ni tengo que ocultar y creo que nada, ni nadie en el gobierno debe ocultarse, no sólo en el ámbito federal, sino en los ámbitos estatales y municipales. No sólo en el Poder Ejecutivo, sino en el Legislativo y en el Poder Judicial", apuntó.

Admitió que la corrupción en México aún perdura en los tres órdenes de gobierno y ha lacerado desde hace décadas al país, por lo que propuso extender la vigilancia a todas las entidades públicas, políticas, académicas o económicas que "buscan la excepción en la fiscalización a la que todos debemos estar sometidos".

El mandatario elogió la labor de

Presencia centenaria

La Auditoría Superior de la Federación, en la forma en que se conoce actualmente, tiene su antecedente directo en la Ley para el Arreglo de la Hacienda Pública, mediante la cual se crea la Contaduría Mayor de Hacienda, como órgano adscrito a la Cámara de Diputados, promulgada el 16 de noviembre de 1824.

Durante el siglo XIX, en tres ocasiones, se convirtió en Tribunal de Cuentas, para regresar en 1867 a su figura original como Contaduría Mayor de Hacienda, creándose, a partir de diciembre de 2000, la Auditoría Superior de la Federación.

En 1997 durante la primera Legislatura de la Cámara de Diputados, que no contó con mayoría absoluta de ningún partido político, el Poder Legislativo federal aprobó modificaciones a la Constitución para dotar de autonomía técnica y de gestión a la Auditoría Superior de la Federación, que en 2001 inició sus actividades con Arturo González de Aragón.

México • Daniel Venegas y Lorena López

González de Aragón al frente de la ASF que ha sido, dijo, imparcial e independiente por primera vez y se convirtió en un "contrapeso esencial" para los estados y municipios.

Calderón apoyó la exigencia del auditor para fiscalizar a los partidos y a todos los entes que utilizan recursos de los mexicanos, así como aumentar los mecanismos de control y rendición de cuentas de la Federación, los estados y los municipios.

"Esta vigilancia y fiscalización debe extenderse a cualquier órgano o entidad, porque no debe entenderse ninguna mal interpretada autonomía, trátese política, administrativa o académica, como un privilegio que exceptúa de este principio general y que debe ser no exceptuado de la rendición de cuentas de los recursos públicos".

A poco menos de un mes de que se renueve al titular de la ASF, el mandatario federal sostuvo que pese al fortalecimiento de los me-

canismos de información, "aún perdura la corrupción en México, en diversas instituciones y en los tres órdenes de gobierno".

Deploró lo que el país ha sufrido por este flagelo, por lo que se manifestó por revisar los trámites en los que todavía prevalecen "las cuotas, los diezmos y las mordidas".

Y apuntó: "en mi caso particular no tengo ni preocupación ni siquiera debilidad sino, al contrario, percibo una fortaleza si avanzamos y si hacemos, desde luego ahora, con redoblado brío un esfuerzo, un compromiso, una verdadera cruzada por transparentar los recursos públicos y por rendir cuentas a los ciudadanos".

Anunció que prepara un paquete de iniciativas para fortalecer el control de los recursos porque "debe quedar claro que no toleraremos actos de abuso o corrupción" que merman el patrimonio de los mexicanos y socavan la confianza en las instituciones. ■ M

El Presidente está malinformado: consejeros del IFE

• Se ejerce un control intenso, sobre todo para saber en qué gastan, puntualizan

México • Susana Hernández

Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) desestimaron las declaraciones del presidente Felipe Calderón, en el sentido de que se debe profundizar la fiscalización de los partidos, y le recomendaron informarse mejor, pues el organismo ciudadano tiene las facultades necesarias para auditar las cuentas de las instituciones políticas.

Marco Antonio Baños afirmó: "me da la impresión de que el Presidente de la República tiene ausencia de cierta información respecto del esquema de fiscalización que realiza el Instituto Federal Electoral. Los partidos políticos anualmente son sujetos a un trabajo muy intenso de revisión sobre el origen de sus recursos y particularmente sobre la forma en la que los aplican en sus diversas actividades".

El IFE, subrayó, está en la mejor disposición de proporcionar al Ejecutivo federal toda la información con que cuenta sobre el trabajo que se realiza para mantener el control de las finanzas de los partidos políticos y recaló que el esquema de fiscalización que utilizan es el correcto.



JAVIER GARCÍA

"Yo no coincidí con las declaraciones del Presidente. Recientemente concluimos la fiscalización de 2008 y quedó muy claro que cada partido político que cometió alguna ausencia de información o alguna infracción fue sancionado en los montos y las condiciones en las que incurrió esas infracciones a la legislación", precisó.

Mientras, el consejero Marco Antonio Gómez Alcántar puntualizó que derivado de la reforma electoral de 2007 se creó la Unidad de Fiscalización, a la que se le dieron las atribuciones necesarias para fiscalizar a los partidos, entre ellas las de no tener restricciones en cuanto al secreto bancario, fiduciario y fiscal.

"Me parece que no es necesario que la Auditoría Superior fiscalice a los partidos, sino que el IFE utilice al máximo las atribuciones que tiene y dé cuentas claras a la sociedad y a quienes estén interesados sobre cuál es la situación real de los partidos", señaló.

El consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, matizó las

declaraciones de Felipe Calderón y coincidió en que se debe profundizar la fiscalización del uso de los recursos públicos, aunque aclaró que las revisiones que realiza el instituto son rigurosas.

"En los términos que hoy establece la legislación, el IFE aplica todas sus facultades para garantizarle a los mexicanos que los recursos públicos que reciben los partidos políticos se aplican de acuerdo con la ley", apuntó.

Rebajan multa al PAN

Durante la sesión extraordinaria de Consejo General realizada ayer, el tema de la fiscalización fue abordado y los consejeros disminuyeron una multa de 17 millones a que había sido impuesta al PAN por irregularidades en sus informes de gastos 2008 para dejarla en 5 millones 669 mil pesos.

Asimismo, tras un intenso debate, sobre los alcances legales para sancionar a un legislador por sus dichos, los consejeros impusieron una amonestación pública a Arturo Escobar, senador del PVEM, por realizar proselitismo a favor de su partido durante el proceso intermedio del 5 de julio pasado.

Sin embargo, multaron con 27 mil 400 pesos al PVEM por culpa invigilando, por no hacer nada evitar la conducta del legislador.

En acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral, los consejeros declararon fundado el procedimiento especial sancionador contra el legislador, pero modificaron el proyecto original que planteaba una multa por 19 mil 180 pesos por invitar a los ciudadanos a votar por el PVEM en una entrevista radiofónica en un periodo prohibido. ■

Calderón admite que no se puede acabar con las drogas

El Presidente dijo que dedicará los tres años que restan de su Gobierno a recuperar el control del país

CIUDAD DE MÉXICO. El Presidente de México, Felipe Calderón, admitió en entrevista con la agencia española de noticias EFE, la imposibilidad de acabar con las drogas, pero consideró que el objetivo de su Gobierno debe ser "liberar a la ciudadanía del crimen organizado".

"Mi objetivo es liberar a la ciudadanía de la opresión de los criminales y no acabar con las drogas porque eso, sencillamente, es imposible", señaló el gobernante, que el próximo 1 de diciembre cumple tres años en el poder, la mitad de su mandato.

Aseguró que en los tres años que le restan al frente de la nación, hasta 2012, pretende acabar con el crimen organizado y recuperar para el Estado mexicano "la capacidad de controlar, de mandar, de imponer su propia ley en beneficio de los ciudadanos".

Al llegar al poder en 2006, Calderón se encontró con la existencia de una organización criminal que estaba "afectando la vida de las familias, (...) extorsionando, secuestrando, intimidando a las sociedades y comprando derechos de piso", relató.

Advirtió que no se dejará intimidar por supuestas amenazas o chantajes del narcotráfico ni de otros sectores y afirmó no tener "ninguna preocupación" sobre su seguridad.

"Decidí vivir al máximo mi vida sin reparar en costos o riesgos" y "entré en política porque es una manera de servir", afirmó el Mandatario, quien se declaró muy satisfecho con su vida y su trabajo, que dijo desarrollar "todo a pulmón".

En otro momento de la entrevista, Calderón rechazó que México sea el país más violento de América y pidió objetividad, ya que la tasa de crímenes por cada 100 mil habitantes en su país es inferior a las de Brasil, Colombia o Venezuela, entre otros.

"Es un problema de percepción que tenemos que corregir", indicó el gobernante, quien aceptó que, pese a los "sólidos objetivos" conseguidos, México no ha logrado generar la misma confianza que otras naciones.

Consideró que la acción del crimen organizado "es una problemática que rebasa a la región" porque ocurre también en países como Colombia, donde se producen drogas para ser consumidas en naciones europeas o en Estados Unidos.

"No es justo que América ponga los muertos y Estados Unidos o Europa los consumidores", se lamentó.

Sobre una posible legalización

del consumo de drogas, el Presidente de México dijo que no puede haber un planteamiento en este sentido "sin concordancias de políticas públicas" globales.

Según Calderón, el objetivo, incluso de los más proclives a la legalización, es "acabar con el poder económico del mercado negro de drogas" pero éste seguirá existiendo mientras sea ilegal en unos países y no en otros.

Batalla encarnizada

El gobernante reconoció la existencia de una "batalla encarnizada"

entre bandas de narcotraficantes mexicanos, que, según recuentos periodísticos, ha ocasionado en los tres años de su Gobierno la muerte de 15 mil personas, seis mil 500 de ellas en lo que va de 2009.

Respecto al posible regreso a los cuarteles de los cerca de 45 mil efectivos del Ejército enviados a los estados más conflictivos de la República, Calderón señaló que "el proceso será paulatino y tomará mucho tiempo".

Precisamente, el Mandatario propuso esta semana analizar la posibilidad de unificar a las más de mil 600 corporaciones de seguridad que existen en el país.

En este sentido, explicó que México podría tomar como referencia para este proceso los modelos policiales existentes en Canadá, con la Policía Montada, o en España, con la Guardia Civil.

Estallido social

Calderón salió también al paso de las advertencias desde algunos sectores sobre la posibilidad de un estallido social debido al incremento de la pobreza en el país y a la crisis económica.

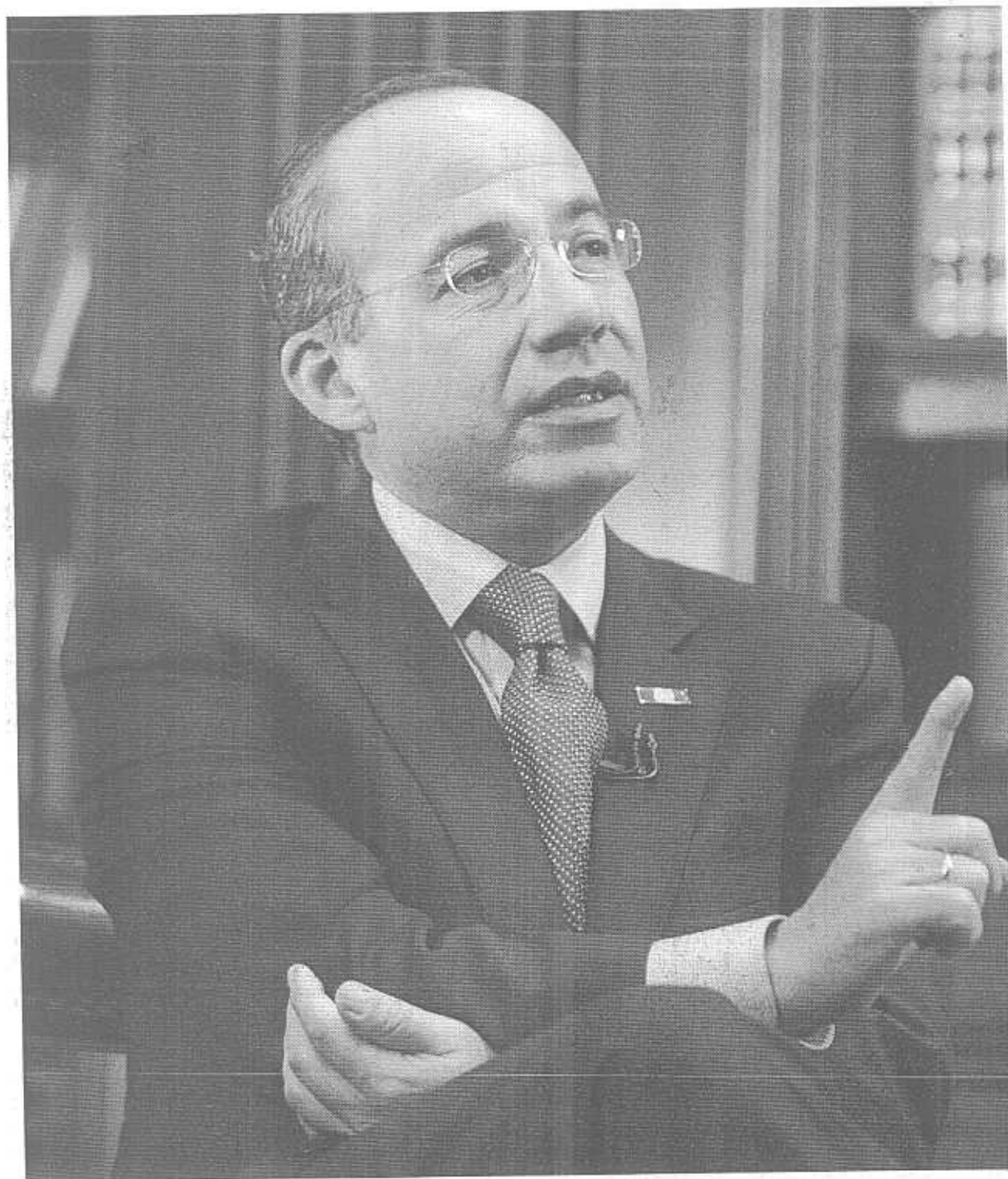
Tajante, aseguró no esperar ningún "sobresalto" y afirmó que México "está preparado para cualquier eventualidad" de este tipo.

Según Calderón, hace unos meses se dijo de su país que era "un Estado fallido y que no podría con la crisis", pero ha demostrado que la ha superado y ha iniciado una senda de crecimiento en el tercer trimestre.

Además de luchar contra el crimen organizado, aseveró, México ha ganado este año la batalla contra la gripe A y contra la peor sequía de los últimos años. (EFE)



Video en
<http://www.informador.com.mx>



El Presidente de México, Felipe Calderón, aseguró que la democracia en América Latina "no tiene garantizada su estancia", sino que se encuentra en "peligro de regresión" en muchos países, tal y como lo ha demostrado la crisis en Honduras.

Exige Creel apertura sindical

► Critica que prive opacidad, corrupción y riqueza inexplicable de líderes gremiales

Carole Simonnet, Mayolo López y Rolando Herrera

MÉXICO.- El senador del PAN, Santiago Creel, urgió ayer a modificar la ley para establecer la apertura sindical.

En el foro "La Convivencia de la Transparencia y la Autonomía de los Sindicatos", criticó que los sindicatos se rijan todavía bajo el precepto del viejo régimen, en el que prevalece la opacidad, la corrupción y la riqueza inexplicable de muchos dirigentes.

ASÍ LO DIJO

“Esta iniciativa se inserta en el proceso de transición para que no solamente los sindicalizados puedan tomar mejor sus decisiones y puedan exigir rendición de cuentas, sino que toda la sociedad pueda conocer lo que pasa en los sindicatos”.

Santiago Creel
Senador del PAN

Además, dijo que presentó una iniciativa en el Senado en la que se busca la apertura de la información no sólo hacia los agremiados sino a toda la sociedad.

“Esta iniciativa se inserta en el proceso de transición para que no solamente los sindicalizados puedan tomar mejor sus decisiones y puedan exigir rendición de cuen-

tas, sino que toda la sociedad pueda conocer lo que pasa en los sindicatos”, sostuvo.

Por su parte, María Marván, presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública (IFAI), señaló que el respeto a la autonomía sindical no implica evadir la rendición de cuentas.

“Cuando hablamos de auto-

nomía, no podemos hablar de autarquía”, comentó en el mismo foro.

Los sindicatos son personas morales, agregó, por lo que no pueden negar información bajo el argumento de que deben proteger datos personales.

En tanto, el experto en derecho laboral, Rafael Tena Suck, consideró que los sindicatos deben transparentar sus recursos, como lo hacen las demás instituciones.

“Es evidente que nadie debe estar ocultando ni sus ingresos ni sus egresos. Entonces, si hay una iniciativa en ese sentido, pues a mí me parece muy plausible”, indicó.

En cambio, el Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont señaló que los recursos de esas organizaciones no son necesariamente públicos.

CÚPULA



S. CABAÑAS

COMO POR ARTE de magia, pareciera que los desacuerdos entre la UdeG y el Gobierno de Jalisco se esfumaron.

ESTO, LUEGO de la madrugadora reunión del Rector **Marco Antonio Cortés Guardado** y el Gobernador **Emilio González Márquez**.

ADEMÁS DE QUE el Gobierno estatal ofreció pedir prestados 80 millones de pesos más y cederlos a la Universidad para construir infraestructura educativa, los dos funcionarios coincidieron en que su relación personal e institucional es cordial y respetuosa.

Y AUNQUE la Universidad no dejará de pedir más presupuesto, el conflicto parece superado.

LO QUE SÍ es que en su agenda, Emilio no tiene previsto asistir hoy a la inauguración de la FIL.

LUEGO DE LA REUNIÓN del Servicio Nacional de Empleo, junto con el Secretario del Trabajo, **Javier Lozano Alarcón**, Emilio viajó ayer a México.

Y POR LO QUE se pudo saber, hoy todavía tiene asuntos que atender allá.

A VER SI ALCANZA a regresar, pues el Alcalde de Los Ángeles, **Antonio Villaraigosa**, por la noche visitará Casa Jalisco.



Y VA una trivía...

SI EL GOBERNADOR no va hoy a la inauguración de la FIL, ¿quién de sus funcionarios sería el idóneo para representarlo?

A.- EL SECRETARIO de Finanzas, **José Luis de Alba**, quien esta semana dijo que era *imposible* aumentar el presupuesto a la UdeG.

B.- EL TITULAR DE CULTURA, **Alejandro Cravioto**, para saber al menos que está vivo y qué anda haciendo.

C.- EL DIRECTOR de Pensiones, **Ignacio Novoa**, a quien los universitarios de los Hospitales Civiles quieren taaanto por las atenciones recibidas.

D.- O YA EN UNA de esas, *Di-Ego Monraz*, titular del Siteur, quien podría llegar en un Macrobus, atropellando las críticas de técnicos universitarios a este medio de transporte y a otros proyectos estatales.

MMM...¿Y SI manda a todos en bola?



EL CONTACTO que hace meses amarró en Los Ángeles con el Alcalde Villaraigosa, fue bien aprovechado por **Jorge Aristóteles Sandoval**.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL electo de Guadalajara se reunió con el angelino, y a la cita lo acompañaron los futuros regidores **Javier Galván** y **Mario Gutiérrez Treviño**.

EL PRIISTA REGALÓ al visitante un jarrón tonalteca; Villaraigosa dijo que le regresará la atención enviándole un regalo a Aristóteles el 1 de enero, cuando tome posesión, pues no podrá venir porque, dijo, está muy vigilado y le cuestionan cualquier viaje que hace.

EN POLÍTICA, en todos lados se cuecen habas.

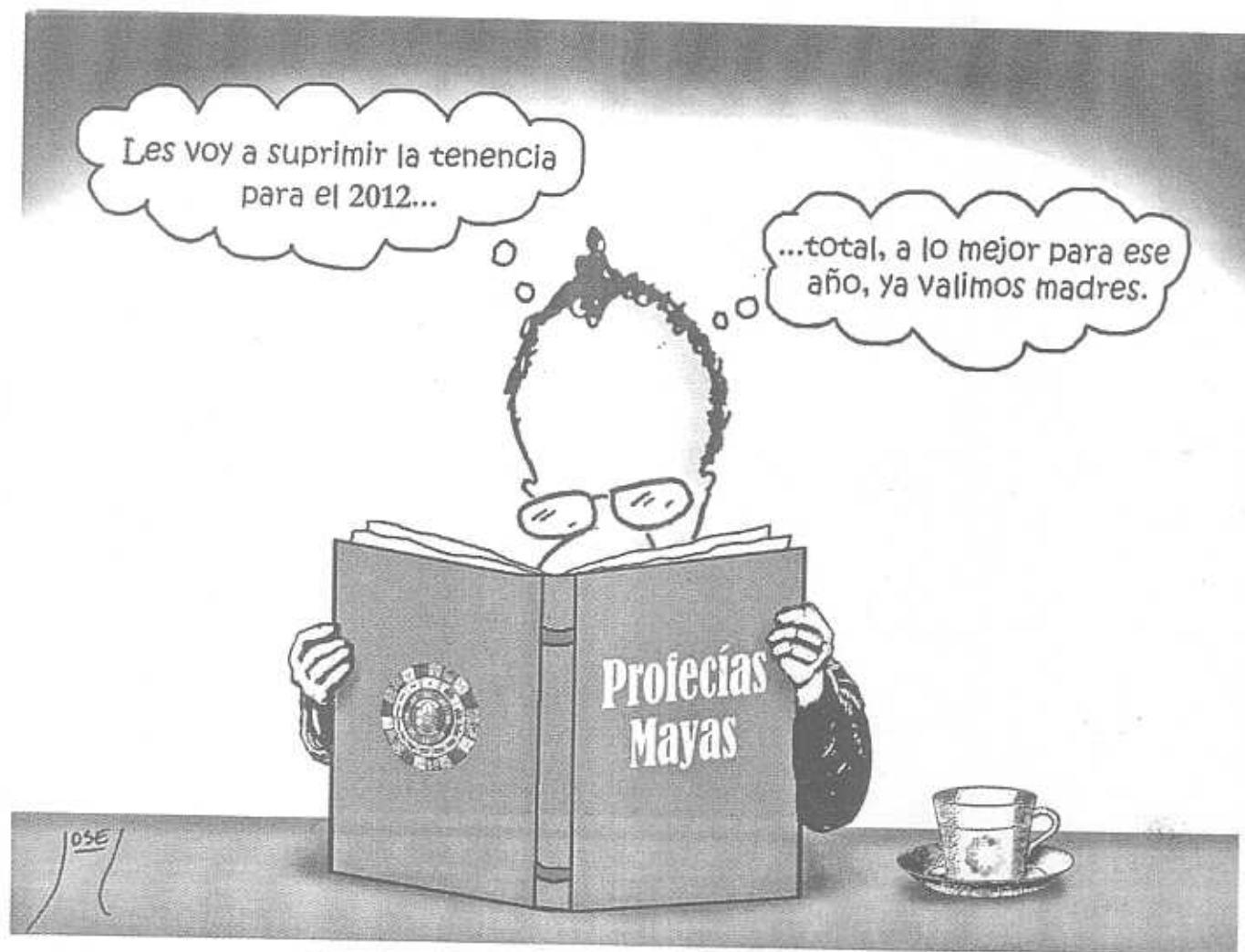


QUIZÁ PORQUE es priista, el Gobernador de San Luis Potosí, **Fernando Toranzo**, llamó la atención en la reunión de los Secretarios del Trabajo de los Estados con **Javier Lozano**.

EL POTOSINO aplaudió la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, reconoció la decisión del Presidente **Felipe Calderón**, y le pidió a Lozano no dejarse intimidar.

'NO SE PREOCUPE usted, no vamos a ceder a un sólo chantaje y no nos va a temerizar una sola amenaza, esto es una decisión tomada, es un hecho consumado, es irreversible y es para el bien de los mexicanos', respondió Lozano.

POR CIERTO, la oficina del Servicio Nacional del Empleo de Oaxaca fue reconocida como la de mejor desempeño. Y el premio lo recibió el mismísimo Gobernador **Ulises Ruiz**. Órale.



Diego Petersen Farah

¿Quién sí?

Sabia e inteligente la posición del secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, al decir que él no, que lo borren de la lista de los precandidatos del PAN a la Presidencia de la República. Y tiene toda la razón. La cartera de Gobernación ha cambiado mucho en la era democrática: el que reparte el juego no puede apostar. Gran parte de la explicación de la debilidad de Santiago Creel como secretario de Gobernación (ciertamente no la única) era justamente su carácter de precandidato de Acción Nacional. En una contienda donde los principales jugadores, en todos los partidos, serán gobernadores, lo peor que puede suceder es que vean al secretario de Gobernación como un posible adversario.

Pero, con Gómez Mont o sin él, la pregunta dentro de Acción Nacional sigue siendo la misma: ¿quién sí? No está nada fácil, a dos años de decidir candidatos el PAN es el único partido que no tiene postores claros y el juego de cartas del presidente lejos de fortalecerse a cada ronda se debilita más y más, al grado que hoy pareciera que efectivamente Camilo Mouriño era la única apuesta de Calderón.

El candidato del PAN puede salir de tres círculos: del gabinete, de las cámaras y de los gobernadores. En el gabinete la baraja se reduce a tres. Ernesto Cordero, cuyo principal atributo político es la amistad con el presidente y que tiene una gran capacidad para aglutinar antipatías. Cordero es parte del equi-

po y del primer círculo de Calderón desde hace años, pero fuera de ahí no tiene fuerza. Juan Molinar Horcasitas, uno de los artífices del triunfo de Calderón, inteligente y preparado, pero que está en una cartera de cohetero, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cuyas decisiones en los próximos años, como las tome, harán enojar a buen número de poderosos. Conducir los cambios que requiere México en el sector de telecomunicaciones es, por decirlo suave de alto riesgo. Finalmente Alonso Lujambio, el secretario de Educación, el más fuerte de los tres, también un hombre preparado, pero con una imagen pública débil y que al lado de Elba Esther parece todavía también políticamente débil. Los tres tienen un elemento en común: nunca han ganado una elección.

En las cámaras hay dos: Josefina Vázquez Mota, con mucho el político más hábil del PAN (y lo pongo en masculino para que quede claro que esto incluye a todos los hombres)

con mucha estructura dentro del partido y buena imagen fuera de éste; cercanía con el presidente, aunque menor a la que en un principio se supuso. No tiene la preparación de los miembros del gabinete, pero tiene lo que no tiene ninguno de ellos: carisma. El otro es el senador Santiago Creel tiene un gran punto a su favor: es el de mayor experiencia en esta contienda. Ya jugó la elección interna pasada, ya fue secretario de Gobernación cinco años, y coordinador en el Senado. Tiene las relaciones y la capacidad política que no tiene ninguno de los otros. En el tema del presupuesto, Santiago demostró que sigue mandando en su

bancada, aunque ahora sea Gustavo Madero el que coordine. Al igual que los miembros del gabinete, éstos tampoco han ganado nunca una elección, aunque Creel al menos sí hizo una campaña por el DF.

Entre los gobernadores sólo hay dos que, por el peso de los estados que gobiernan, podría atreverse a sacar la cabeza: el de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, y el de Jalisco, Emilio González Márquez. Los dos juegan, por así decirlo, en el mismo equipo, es decir, con el ala ultraconservadora, mejor conocida como Yunque (con todos los mitos y realidades que esto representa) opuesta al presidente. Aunque González Márquez tiene mucho más fuerza y capacidad política que el gobernador de Guanajuato (como demostró en el debate frente a Peña Nieto y Ebrard) el *affaire* de la mentada de madre es paradójicamente, un contrapeso de tamaño de un yunque. Oliva por su parte tiene poco peso nacional y aún al interior del partido no se le considera un político con liderazgo suficiente para ir por la grande.

Hoy por hoy, los tres candidatos fuertes (a pesar de sus debilidades) son: Lujambio, Vázquez Mota y Creel. Los dos primeros con cercanía con el presidente y el tercero con capacidad de aglutinar a los todos los panistas que no están contentos con la conducción del partido que ha tenido el equipo de Calderón.

Pero el elemento más importante y decisivo para la elección interna del candidato del PAN en 2012 es

que el presidente va a meter las manos, la cabeza y toda la fuerza de la presidencia en la elección. Adiferencia de Fox que tenía simpatías por Creel pero que estaba lejos de tener la capa-

cidad para decidir, Felipe Calderón tiene un control casi absoluto de partido. Felipe va a querer decidir quién a través del cómo, va a querer poner las reglas de la sucesión, lo que traerá un gran desgaste interno en el PAN. ■

diego.petersen@milenio.com





OPINIÓN

Enrique
Ibarra
Pedroza

Los ex braceros y la injusticia

Con ese nombre se conoce a los trabajadores mexicanos que de 1942 al 64 fueron contratados por un acuerdo entre nuestro gobierno y el de los Estados Unidos para trabajar en esta nación en tareas agrícolas. Esos cientos de miles fueron en su gran mayoría campesinos pobres, sin tierras, si acaso algunos de ellos modestos ejidatarios. Ayudaron a que no se cayera la producción agrícola del vecino país, cuya fuerza de trabajo estaba en diversos frentes de la Segunda Guerra Mundial.

Los ex braceros contribuyeron, además del sostenimiento a sus familias, a que México tuviera su etapa de mayor crecimiento económico. En el acuerdo binacional se estableció que a nuestros compatriotas se les retendría 10 por ciento de sus ingresos, que luego el gobierno de México recibiría para reintegrárselos a ellos.

Así fue. El gobierno federal recibió los recursos provenientes del ahorro de los trabajadores, pero se los hizo perdidosos. En otras palabras, les robó su dinero. Después de años de reclamos, de protestas y de movilizaciones, al final de su gobierno, Vicente Fox Quesada se vio forzado a instituir un fideicomiso para resarcir a los defraudados, o a sus descendientes. El caso es que este año se acordó darle a cada uno de ellos, mediante rigurosas condiciones de acreditación, la ridícula cantidad de 38 mil pesos.

Hace días, el *Diario Oficial de la Federación* publicó la relación de apenas 117 mil nombres de ex braceros que recibirán esa cantidad. Pero, a la mísera cantidad que recibirán, Felipe Calderón le adiciona una medida que es grotesca: los 38 mil pesos se los pagarán en diez años, lo que implica que la gran mayoría, que tiene un promedio 80 años de vida, no recibirá esa migaja presidencial.

Esta insensible decisión de Calderón ha sido fuertemente combatida por voces de todos los partidos, entre ellas la mía, que fue la primera hace más de dos meses. Seguiré combatiendo esa decisión porque es una injusticia oprobiosa para millones de afectados. Lo hago porque orgullosamente soy hijo de un ex bracero, Pablo Ibarra Vázquez. ■ P



Salvador Cosío Gaona

Con tinta sangre

El líquido vital vuelve a aparecer fuertemente estampado en la historia de la máxima casa de estudios de Jalisco y en la de sus más encumbrados personajes.

La etapa sangrienta en la que quedaron enlistados los Medina Lúa, los Mora y hasta los Morales García, en los años más sombríos de la vida universitaria, pasando por la emboscada mortal a Carlos Ramírez Ladewig, parece seguir una grave resonancia hacia la época actual, en que la violencia cunde aún gota a gota.

La reciente inmolación de Carlos Briseño Torres, rector general de la Universidad de Guadalajara, que como es sabido, estaba en plena lucha por la restitución del Estado de derecho y la legalidad en la transfigurada hoy "máxima casa de los espectáculos y los eventos de relumbrón de occidente", genera un elemento de fuerte reflexión y análisis tanto para los universitarios, como para la sociedad en general.

La forma "oficialmente registrada" como se da la trágica muerte del rector Briseño, más allá de recordar una escena similar que le tocó presenciar siendo un niño al personaje que desde hace más de 20 años se ostenta

y actúa impúdica y cínicamente como el "líder moral" o "factor general" del manejo económico, político y cultural de la universidad estatal y que sin duda le marcó su psique para siempre, es más que eso; el reflejo de la convulsión y la sinopsis de la violencia que se vive al seno de la "casa de estudios", donde la constante, más que el celebrar avances en la cobertura e incremento en la calidad académica, lo es el simple incremento en las actividades de "extensión universitaria", labores que al margen de la obligación formal de la universidad, se gestaron como símbolo de una visión de éxito universitario basado en el relumbrón y el manejo económico derrochador e incontrolado, que cual monstruo grande y voraz exige cada vez más para alimentarse y crecer mundanamente con la paradoja del exceso en las tareas extra académicas frente al "fulgor" y amplitud, ahora ya también en el extranjero de las actividades de mero resplandor.

La violencia que existe e intimida es latente, persistente y parece que repetida como suele ser la historia, seguirá ahí, pues cual ha sido la narrativa de encuentros y desencuentros entre autoridades generales y la cabeza claramente establecida del grupo que domina y maneja a su antojo nuestra Universidad, será con violencia y fuerza intimidatoria al amparo del amago de lucir la musculatura del férreo control de la estructura académica, laboral y estudiantil que podría movilizarse, para obligar a la autoridad en turno ceder de nuevo y otorgar las prebendas económicas que requiere el monstruo para seguir creciendo.

Carlos Briseño dedicó su vida a la Universidad, desde sus años como integrante de grupos estudiantiles, hasta los más de

20 en que se desempeñó como docente, investigador y funcionario. Quizá confiando en encontrar mayor valor y fortaleza en la comunidad universitaria y en la sociedad al llegar al más alto encargo de responsabilidad en la universidad pública de Jalisco, intentó estérilmente renovar su ruta y rumbo, modificar esquemas y romper vicios para reencontrarla con las necesidades sociales que exigen mayor cobertura educativa, mejor alcance científico y mayor respaldo pleno a la sociedad, por encima de las actividades de ilusión óptica, más lucrativas claro, pero más alejadas del compromiso real de una casa de estudios.

Sin embargo el monstruo reviró y a fuerza de imposiciones le arrebató el sueño de una universidad que todos anhelamos ver.

El reto sigue ahí, la lucha por la transparencia, la rendición de cuentas, la democratización, el mayor y mejor alcance de los objetivos sociales, entre tantas tareas pendientes; faltarán sólo hombres o mujeres de la talla del rector Carlos Briseño para impulsar una reforma que termine con el cacicazgo que hoy oprime a la Universidad de Guadalajara.

La muerte de Carlos Briseño debe quedar en la conciencia de todos los que la desearon, los que la lograron, los que la prohibieron, los que quizá resientan al tiempo los remordimientos por la traición y falta de fortaleza. En la de los que sigamos pensando que la sangre derramada, sea como sea, debe servir para terminar con la violencia y provocar el resurgimiento de una Universidad que no tenga dueños ni sea exclusiva de una estirpe ensimismada en el hambre y sed de poder a costa y por encima de lo que sea y de quien sea. ■ P

salcosga61@hotmail.com

Metrópoli

La Fuente



**José Carlos
Legaspi
Íñiguez**

Periodista

Expropiación y apropiación

San Matías. Ya que no pudieron convencer, los promotores de la presa El Zapotillo, se aprestan a vencer a los habitantes de Temacapulín, Palmarejo y Acasico, a los que José Luis Luege Ta'margo amenazó ya con expropiarles sus pueblos para inundarlos.

La lucha de los habitantes de estas poblaciones para salvarlas del diluvio orquestado por la CNA parece que llegará a su fin cuando Luege Ta'margo solicite la expropiación de las hectáreas que están planeadas inundar para la multicitada presa.

¿Dónde está el senador Ramiro Hernández que ofreció presentar una moción ante el Congreso de la Unión para que la cortina de la presa sea de menor tamaño y no «ahogue» a esas poblaciones alteñas?

¿Entonces sólo fue una balandronada aquello de que «una gran mayoría» de Temaca, Acasico y Palmarejo estaban de acuerdo con emigrar al fraccionamiento que les prometieron? ¿Fue fantasía o maquiavelismo de los funcionarios que se atrevieron a asegurarla?

El anuncio de Luege Ta'margo de la expropiación de los poblados para inundarlos ha puesto de mal humor a no pocos jaliscoquillos que ven en esta obra otra imposición estilo imperial y de poco beneficio para Jalisco, puesto que hasta el más lerdo sabe que la mayoría del agua del río Verde irá a parar a León, Guanajuato.

Coñac pa' la bilis. El coraje es que ya los guanajuatenses se apropiaron del río Lerma, al que le quitan el agua que quieren para las presas que construyeron sin recato y que tienen al aljibe de Wanatos (Chapala) en un estira y afloja, sobre todo cuando no llueve.

Por esa negociación que hizo Beбето cuando fue gobernador, el río Verde también será propiedad de Guanajuato, aunque poblaciones de Los Altos y Wanatos seguirán sufriendo por la falta de agua.

Mientras se prepara el hundimiento del pueblo que inmortalizó el padre Alfredo Ramón Plascencia en su poemario dedicado al Cristo de Temaca, los opositores al Matabús continúan haciendo caravanas con automóviles por calles que pasaría la Línea 2 para que se den «un quemón» de cómo quedarían los carriles para los autos.

Según Saúl Cotero Bernal, que encabeza a los ciudadanos antagónicos a la Línea que trae entre ceja y ceja Diego Monraz, ya presentaron seis mil quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos. La meta es presentar alrededor de 25 mil quejas.

La del estribo. Ante esta avalancha de peticiones, la CEDH anunció que dará prioridad a este asunto.

Lo cual no significa, por cierto, más que eso: que el trámite burrocrático tiene «mano», pero nada más.

Ojalá tengan paciencia los opositores al Chocabús, puesto que se comprobó que la CEDH jaliscoquilla es una de las más ineficientes y tardadas a nivel nacional.